

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

### CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIONES DE OBRA Y EJECUCIÓN, ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DEL CFPE “PUNTA EUROPA”.

**EXPTE. CONTR 2024/805524**

A través de conexión telemática “Circuit” desde la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2<sup>a</sup> planta, siendo las 12:00 horas del 12 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

**Presidenta:** Natividad Pacheco Sánchez, Secretaria General de esta Delegación Territorial.

**Secretaria:** Cristina Navas Mata, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestos de esta Delegación Territorial.

**Vocales:**

- Rosario de la Corte Cubo, Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Cádiz.
- Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- Ana M.<sup>a</sup> Romero González, Técnico Superior del Departamento de Gestión Económica de esta Delegación Territorial.
- Ricardo Patiño Gómez de la Calzada, Técnico de Grado Medio del Departamento de Gestión Económica de esta Delegación Territorial.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC).

El plazo para presentación de ofertas finalizaba a las 14:00 horas del día 10 de diciembre de 2024. Siendo 8 empresas licitadoras las que han presentado oferta dentro del plazo conferido para ello, y no existiendo ninguna empresa licitadora que haya presentado oferta fuera de plazo.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO electrónico de cada licitador, para analizar la documentación requerida y la proposición económica.

Se presentan un total de 8 empresas licitadoras:

- SOTAVENTO SOLUTIONS, S.L.
- ANTONIO FEDERICO RODICIO CAVA.
- ANTONIO DURÁN HIDALGO.
- ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.
- TG4 CONSULTORES AEC, S.L.
- FRATRIBUS, S.L.
- IGNACIO FERNÁNDEZ TORRES.

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía  
11008 Cádiz

T: 956 90 30 91 FAX: 956 90 90 47  
[dPCA.ceice@juntadeandalucia.es](mailto:dPCA.ceice@juntadeandalucia.es)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ CRISTINA NAVAS MATA	13/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmF4U7THD7CAU8QPXWADFZ7CSBK	PÁG. 1/3





- M. E. G. A. INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD, S.L.P.

La Mesa de contratación observa los siguientes defectos subsanables:

- ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA no aporta Anexo II.

**De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP que rige la licitación, se concederá al licitador un plazo de tres días naturales para que corrija o subsane los defectos detectados, con apercibimiento de que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluido del procedimiento de adjudicación.**

Por otro lado, se observa que ANTONIO FEDERICO RODICIO CAVA ha señalado en el Anexo III que considera de carácter confidencial la oferta económica presentada, así como las mejoras ofertadas. **La Mesa hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 133.1 de la LCSP, dicha información tiene carácter público, por lo que no resulta posible acceder a las pretensiones del licitador.**

Acto seguido, se procede a realizar la valoración de las ofertas, con el siguiente resultado provisional:

CONTR 2024 805524 REDACCIÓN PROYECTO Y DO CUBIERTAS TALLERES CFPE PUNTA EUROPA				
Pl (Presupuesto de licitación_iva excluido)	26.724,02			
Po ( Precio de la oferta a calificar)				
OMB (Oferta más baja en euros)	<b>13.714,00</b>			
C (Puntuación de la oferta a calificar)				

EMPRESAS	1.1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx. 60 puntos)			2. Autobaremo(máx. 40 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
	Precio Oferta (Po)	Desproporcionado	Calificación (C)		
B56968506 - SOTAVENTO SOLUTIONS SL	17.570,00	NO	42,22	40,00	<b>82,22</b>
44043014S - ANTONIO FEDERICO RODICIO CAVA	25.158,30	NO	7,22	40,00	<b>47,22</b>
52245221P - ANTONIO DURAN HIDALGO	20.050,00	NO	30,78	40,00	<b>70,78</b>
45656438N - ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	19.900,00	NO	31,47	40,00	<b>71,47</b>
B42791103 - TG4 CONSULTORES AEC SL	16.950,50	NO	45,07	40,00	<b>85,07</b>
B56031545 - FRATRIBUS SL	13.714,00	SÍ	60,00	40,00	<b>100,00</b>
44231160K - Ignacio Fernandez Torres	17.342,00	NO	43,27	40,00	<b>83,27</b>
B42664516 - M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP	23.000,00	NO	17,17	40,00	<b>57,17</b>
<b>CÁLCULO MEDIA OFERTAS</b>	<b>19.210,60</b>				

CÁLCULO ANORMALMENTE BAJA (MEDIA AJUSTADA)		
MEDIA -10%	17.289,54	
MEDIA + 10%	21.131,66	

LICITADORES INFERIORES A MEDIA +10%		Solo si n.º ofertas < 3, nueva media con las 3 ofertas de menor cuantía:	
B56968506 - SOTAVENTO SOLUTIONS SL	17.570,00	B56968506 - SOTAVENTO SOLUTIONS SL	17.570,00
44043014S - ANTONIO FEDERICO RODICIO CAVA	0,00	44043014S - ANTONIO FEDERICO RODICIO CAVA	25.158,30
52245221P - ANTONIO DURAN HIDALGO	20.050,00	52245221P - ANTONIO DURAN HIDALGO	20.050,00
45656438N - ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	19.900,00	45656438N - ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	19.900,00
B42791103 - TG4 CONSULTORES AEC SL	16.950,50	B42791103 - TG4 CONSULTORES AEC SL	16.950,50
B56031545 - FRATRIBUS SL	13.714,00	B56031545 - FRATRIBUS SL	13.714,00
44231160K - Ignacio Fernandez Torres	17.342,00	44231160K - Ignacio Fernandez Torres	17.342,00
B42664516 - M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP	0,00	B42664516 - M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP	23.000,00
<b>CÁLCULO NUEVA MEDIA AJUSTADA</b>	<b>17.587,75</b>	<b>Nueva media (con las 3 ofertas de menor cuantía)</b>	<b>16.002,17</b>
MEDIA -10%	15.828,98	Media -10%	14.401,95

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ CRISTINA NAVAS MATA	13/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmF4U7THD7CAU8QPXWADFZ7CSBK	PÁG. 2/3



**De esta baremación y aplicando las reglas establecidas en el Anexo I-apartado 7 del PCAP, se desprende que FRATRIBUS, S.L. incurre en oferta anormalmente baja, por lo que la Mesa acuerda concederle un plazo de cinco días hábiles para que justifique la viabilidad de su oferta con arreglo a lo establecido en el art 149 de la LCSP; una vez recibido el mismo, se emitirá el informe técnico pertinente.**

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

En Cádiz, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA

Fdo: Cristina Navas Mata

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Natividad Pacheco Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ CRISTINA NAVAS MATA	13/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmF4U7THD7CAU8QPXWADFZ7CSBK	PÁG. 3/3

